



OFI20-00233922 / IDM 11040001
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2020

Señor
LUIS ALBERTO OSPINA
Bogotá , D.C.

Asunto: EXT20-00157258 Peticionario

Respetado Señor Ospina :

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República recibió copia de la comunicación del asunto, mediante la cual presenta **ampliación de la denuncia** por presuntas irregularidades en el desarrollo del Proceso: **UARIV-SA-005-2020 (Manifestación de interés Menor Cuantía) (Presentación de oferta)**, cuyo objeto es: *“Prestar servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad, la participación efectiva de las víctimas y la articulación de acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales”*, adelantado por la UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. El valor del contrato asciende a la suma de \$ 2.000.000.000.

Revisada la página del Secop, se evidencia que el proceso se encuentra adjudicado y celebrado.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 de la Ley 1755 de 2015, 62 de la Ley 80 de 1993, su escrito se trasladó a la Procuraduría General de la Nación, con el oficio No. OFI20-00235024, para los fines pertinentes en lo de su competencia.

Cordialmente,

VICTOR JAIME SOLER MORENO
Coordinador del Grupo de Revisión y Análisis de
Peticiónes, Denuncias y Reclamos de
Corrupción (GRAP)
Elaboró: Martha Lucia Valencia Núñez



Clave:90iZ6NfCVS